



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 12 de septiembre de 2024

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, "**ROVI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante número 30.108 de fecha 1 de agosto de 2024, ponemos en su conocimiento que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de reducción de capital social en la cuantía de 166.823,70 euros mediante la amortización de 2.780.395 acciones propias de la Sociedad. Dichas acciones amortizadas han quedado excluidas de la negociación con efectos a 13 de septiembre de 2024 en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 3.074.145,72 euros, dividido en 51.235.762 acciones ordinarias de 0,06 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 51.235.762 votos (uno por cada acción). Mediante la amortización de estas acciones, los accionistas incrementan automáticamente su porcentaje de participación en el capital social.

La reducción de capital fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 24 de junio de 2024, bajo el punto Noveno de su orden del día.

Como consecuencia de esta operación, se ha modificado el artículo 5 de los estatutos sociales de ROVI que en adelante tendrá la siguiente redacción:



“Artículo 5.- Acciones y Capital social

El capital social es de 3.074.145,72 euros. Está dividido en 51.235.762 acciones ordinarias, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones en encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos.”

D. Juan López-Belmonte Encina

Presidente del Consejo y Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.